



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de siete de febrero de dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-1-2024**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos del considerando segundo de la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-2-2024**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la confidencialidad de la información a que hace referencia esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-14-2023** derivado del diverso CT-CI/J-49-2023.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a la instancia vinculada SASS.

SEGUNDO. Se tienen por atendidos los puntos 2 y 4 de la solicitud de acceso a la información, conforme a lo considerado en los puntos 1.1 y 1.2 de la consideración segunda de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia en los términos señalados en esta determinación.

CUARTO. En relación con el punto 1 de la solicitud de acceso a la información, se instruye hacer del conocimiento de la persona solicitante las consideraciones del subapartado 2 de la presente resolución.

QUINTO. Se confirma la inexistencia de información, por lo que respecta al punto 3 de la solicitud de información, conforme a las razones del punto 3 de la consideración segunda de esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-9-2023** derivado del diverso CT-VT/J-9-2023.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a la instancia vinculada.

SEGUNDO. Se requiere al Centro de Documentación y a la Unidad General de Transparencia en los términos precisados en esta determinación.

Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil veinticuatro.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.